

Ciudad de México a Instante de su Diputado del Correo  
 D<sup>r</sup> Francisco Zubielga con la Representación echo á su C<sup>to</sup>  
 Multitudinaria por los Cooperados Comerciantes y Cartas  
 M<sup>r</sup> de Encuentro de la Capital de ese Reino, en Soli-  
 citud de que se exija el Informe pedido. En instantes  
 Q<sup>d</sup> Atajo cosa así dijo. Que desde que Nació, y se le Communi-  
 co la orden de la Suspensión, por el suministro in-  
 forme dio a la parte todos quantos Procedimientos estimo-  
 convenientes, sin que se haga abreviado demora, ni se  
 tarda alguna, pero que siendo un instante de la más  
 Vicaría ciudad, y en medida dada al Pueblo un conoci-  
 do suministro, se le premitiera lo más oportuno  
 para el Reino; y tanto, considerando este partici-  
 culor, tuvo à bien indicar á su Oficina de Correos p<sup>r</sup> el  
 Oficio D<sup>r</sup> Francisco Zubielga que era necesario en lo extremo  
 en Q<sup>d</sup> Honduras, América, el q<sup>r</sup> efectuar por el mismo  
 Caballero de Moneda en la Ciudad Colonia, dentro a la  
 mayor brevedad, y expresa á este Ayuntamiento lo que dese-  
 freis, para que reciba el nombrado Informe pedido.  
 Hizo en este Ayuntamiento un Memorial presentado por  
 el Ministro del Campillo, Alcaldes de la villa, hecho entre Público, en  
 que por los motivos q<sup>r</sup> expone sup<sup>r</sup> q<sup>r</sup> á este fin se sirva  
 mandar q<sup>r</sup> por uno el q<sup>r</sup> su Secretario de la de Testimonio  
 del Memorial q<sup>r</sup> presenta á este Ayuntamiento, solicitando  
 el Permiso para la compra de 4000 pesos en reyo que  
 tenía contrado en la hacienda de El Dorado, siempre q<sup>r</sup> el  
 d<sup>r</sup> Ayuntamiento de la villa de Dorado se conforme en  
 Nacir, igual Precio, en el q<sup>r</sup> tiempo, q<sup>r</sup> el d<sup>r</sup> Oficio  
 tiene acopiada en los Papeles de su informe q<sup>r</sup> el mis-  
 mo acuerdo q<sup>r</sup> en la villa de Dorado; d<sup>r</sup> acuerdo  
 q<sup>r</sup> esta fin quedara: Seja d<sup>r</sup> el Expresidente Teniente  
 de don Víctor en este Ayuntamiento un D<sup>r</sup> Francisco Zubielga, del Oficio  
 de la Capital de ese Reino, q<sup>r</sup> ha hecho de Oficio del  
 Corr<sup>r</sup> año, relativo a el Repartimiento de Monedas.  
 Papeles formado q<sup>r</sup> la Comisión q<sup>r</sup> q<sup>r</sup> de aquella Teniente  
 para este Oficio q<sup>r</sup> año, con arreglo a las órdenes de